

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edicion Local, un mes i peseta; sue a, trimestre, 3'50.—Edicion aninde, un mes, 1'50; suera, trimestre, 5,—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.º é 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre de Diciembre.—Un número 10 cents.. atrasado 50.

AÑO XXXI

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.415

Impotencia. — Debilidad del homòre. —
Afecciones de la médula espinal.
Medallas de oro y Diplomas de honor

Medallas de oro y Diplomas de honor en Exposiciones internacionales. Curación segura con el Licor D. Gaudiers, garántido sin estrichina, fósforo, de ningún peligro.

Representante para Rapaña y Portugal, SR. FOUSSEREAU, 119, Paseo de la Industria, Barcelona.

En Murcia; Sres. Ferrer Hermanos. Farmacia Catalans.

NATA Y MANTECA DE VACA fresca y sin sal.

En la Vaqueria Suiza, calle de los Apóstoles, núm. 16, la encontrarán los que la desecu, de superior calidad á los precios siguientes:

Manteen à 25 céntimos de peseta la pastilla. 6-4
Nata à 10 réntimos delidem una.

ALMACEN DE CEMENTO POBLANT

Y CALES HIDRAULICAS

Baldosas hidráulicas comprimidas. — Cañerías
de todas clases para conducción de aguas. —
Piedras artificiales, escalones y fregadores.

Azulejos de diferentes dibujos. Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel
En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de em-

micos.

También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

baldosados, à precios sumamente econó-

ALMACEN DE CARBON CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio à domicilio
Carbon superior de encina, limpio, à 6 rs. ar.*
Carbon de pino en jabegones, à 18 rs. quintal.
Carbonilla de encina, à 4 rs. arroba.
Cisco de carbon de encina à 3 rs. id.
Leña de serreria, à 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avises en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarines.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Câdenas, tienda de D. Tom a Erades.
NOTA. — Con el carbón de encina se acompaña

LA PAZ DE MURCIA

romero para encender.

Telégrama

Con el mayor gusto publicamos el telégrama que esta madrugada recibimos de nuestro corresponsal de Madrid, por el que verán nuestros lectores, que nuestro digno jefe ha pronunciado ayer en la Asamblea popular, un discurso tan elocuente y de reconocida importancia, que habrá de producir necesariamente consecuencias favorables para el estado de nuestra política. Dice así:

nMadrid 10, 2 y 20 m.

El general López Domínguez pronunció ayer tarde un elocuentísimo discurso de gran importancia política: empezó examinando la deplorable administración pública, demostrando que el Gobierno contribuye con su conducta á empeorarla, y que en lugar de corregir la inmoralidad, la aumenta con sus medidas y sus favoritismos. Expuso la necesidad de una carrera administrativa que garantice el cumplimiento de los deberes, lamentando que el acta de diputado se explote como medio de obtener categoría, rebajando la representación nacional, y dándose el caso de haberse hecho treinta y una reelecciones en estas cortes, por obtener destinos otros tantos di-

Trata las cuestiones ultramarinas con espíritu patriótico; cual nadie, estudia la inmoralidad, la seguridad personal y otras cuestiones, haciendo patente que tiene estudiados radicales remedios.

La parte militar del discurso está a la altura de su profundísimo conocimiento, demostrando al examinar el servicio militar proyectado por el Gobierno y las cuestiones de personal, que no entendió Cassola ni el estado del país; ni la escasez de medios, como la falta de cuarteles, y también que el Gobierno con su conducta lleva la política al ejercito, retormando diariamente las condiciones para los cargos, cuando lo desea un amigo que no tiene las exigidas. Declaróse partidario de la instrucción militar obligatoria, explicando elo-Cuentemente su teoria Floria

plidamente á nuestro ejército, citando casos en los que ha demostrado una disciplina y valor como tal vez no tuviesen otros ejércitos constantemente halagados, y trabajado por muchos, jamás producen en él mella las ofertas.

El programa político lo ha tratado de un modo terminante y explícito, demostrando la conveniencia de la revisión constitucional y determinando de concluyente manera el modo de realizarla, sin escatimar la mas mínima de las atribuciones de la corona, afirmando que esto lo aceptó el difunto monarca en una de las conferencias que con él tuvo.

En períodos elocuentes, que han merecido en general la aprobación, censuró la política personal, recordando á Sagasta su falta de patriotismo al derrotar al gabinete Posada Herrera, atribuyéndolo á la ambición de mando de que no puede despojarse. Afirmó no sentir jamás envidia por nada ni por nadie, y dijo que en el partido reformista no habria ponderación de fuerzas, que tanto preocupan á Sagasta, para vivir sin disgustar á sus amigos de varios matices.

El discurso ha sido el de un verdadero hombre de Estado, y dicho con grandísimo tono de sinceridad y energía.

RAMÓN MELGARES."

A pestr de les informes de buen origen que tuvimes, parece que al fin se decide à visitarnes nuestre diputade y Ministre de Hacienda Sr. Lépes Puigcerver.

Nosotros verémos en él al que ha salvado al municipio, haciéndole una concesión especialísima en el encabezamiento de consumos, y olvidaremos lo que tanto censuraba alas Provinciasa acerca de la devolución de la fianza. Verémos en él á quien puede hacer todavía mucho por Murcia, y excitamos á sus amigos á que no desperdicien la ocasión, ya correspondiéndole, ya pidiéndole aunque no sea mas que la fábrica de tabacos que nos ofreciera.

Varios de nuestros amigos políticos el Círculo, los comités local y provincial y nosotros, hemos felicitado hoy telegráficamente á nuestro querido jese, por su brillante discurso de ayer, cuyo extracto damos á conocer en lugar preseredte.

Dice La Correspondencia de Totana:

¿Es cierto, Sr. Alcalde, que ha sido
tachado por el Sr. Delegado de Hacienda
el expediente que se sometió à su aprobación por la reciente subasta de connumos?

l'es positive que se han puesto reparos de reconocida importancia por la forma en que se ha preparado la subasta? L'es verdad que el Sr Delegado en-

cuentra dificultades para aprobarle?

¿Es evidente que el criterio que preside en nosotros y que ya expusimos, es el mismo que rige en el Sr. Delegado?

Estamos impacientes por conocer el resultado que nos ofrece la subasta reciente de consumos pues es de presu-

resultado que nos ofrece la subasta reciente de consumos, pues es de presumir, según las versiones que circulan, que no se apruebe por haber englobado en ella los cinco meses restantes del corriente año económico con los dos años siguientes.

¿Qué dirà à esto el defensor de ese Alcalde «Las Provincia» de Levante.?

He aqui un palmetazo de «El Noti-

«Dice «El Diario»:
«Anoche entró en el teatro una mujer
«y le dió unas bofetadas à un sujeto, en
«el acto segundo.»
No: en la cara.»

La Correspondencia de Totana, contesta la agresión de que fue objeto por Las Provincias, en el mismo tono ó mas duro si cabe. Sentimos que á tal extremo se llegue y que lo motive quien no hace pocos dias nos censuraba por defendernos de ataques de que habiamos sido objeto.

Recomendamos à ambos colegas la calma y que se guarden las consideraciones debidas, mayormente cuando el origen de la cuestión es una defensa para la cual «Las Provincias» no tendrán los suficientes y desapasionados datos.

Elogiando á Cereceda, dice «El No

compañía de verso, que dicen viene para la cuares ma.

Desde luego podemos asegurar que no hará negocio, si como de costumbre trae el repertorio de Echegaray y nos dá á conocer las últimas obras del teatro moderno.

Nototros, estamos por la comedia de capa y espada, los dramas de Bouchardi y todo el repertorio expeluzuante de nuestros padres, que dá siempre dinero á las empresas que lo entienden.

Como El Diarios es mas monárquico que republicano, ha visto tan bien como nosotros el último discurso de Castela-

Y al tiempo.

rración y que con él, si antes apenas se llamaba Pedro, hoy no le queda ni la inicial, y que sobre su frente se pueden escribir las palabras del Dante, «¡Las-ciati ogni speranza!»

Exposición Universal

DE BARCELONA.

Encargado el cuerpo nacional de ingenieros de minas de presentar en el citado concurso, los minerales, rocas, ob jetos prehistóricos y arqueológicos, productos metalúrgicos y químicos, modelos de aparatos, planos de minas y fábricas, y cuadros sinópticos de laboreo y de beneficio, se advierte á los expositores, que los objetos y productos que se deseen exponer, han de ser incluidos en la clasificación y numeración general que dicho cuerpo haga.

Les colecciones de minerales amorfos y rocas, deberán arreglarse de manera, que á ser posible, tengan los
ejemplares 15 centímetros de largo y
40 de ancho; exceptuándose de esta
prescripción aquellas muestras cuyo
mérito esté en el tamaño, así como los
cristales, estalactistas y demás ejemplares especiales.

Cuando se trate de minas ó productos metalúrgicos, se acompañarán da tos de producción anual, valor por quintal métrico y precio de obten-

Deberá presentarse con los objetos, una nota declaratoria de su origen, nombre del dueño y circunstancias de localidad; con cuyos datos han de ser

En cada una de las principales comarcas mineras, habrá un centro destinado à recibir todos los objetos y productos para mayor facilidad y economía. A este fin, los particulares se servirán ponerlos a disposición de los señores siguientes, si no prefieren entregarlos en esta jefatura.

Cartagena: D. Manuel M. de Molina.—Mazarrón: D. Antonio Getz. —Lorca: D. Juan José Lillo.—Aguilas: D. Jacinto Alcaráz.

Los objetos deberán estar reunidos en los distintos centros, antes del 27 de Febrero.

VARIEDADES.

A LA MEMORIA

DE D. LOPE GISBERT.

Gratitud.

No vengo para adquirir
aplausos, lauros ni fama,
vengo porque se me llama,
y porque debo venir.
Vengo á pagar un tributo
á mi maestro querido,
tráigo el corazon herido,
tráigo mi lira de luto.
Al talento y la virtud

y yo yeugo a publicar mi profunda gratitud. Que fué D. Lope conmigo tan galante y generoso,

tan galante y generoso, que en él un padre amoroso tuve mas bien que un amigo.

Y à mi juvenil anhelo álas le dió que pudiera por la dilatada esfera

Sus consejos no acepté, por no abandonar mi nido; pero siempre agradecido á sus consejos quedé.

Al talento y la virtud podeis vosotros cantar, yo solo debo expresar mi profunda gratitud.

Virgilio Guirio.

A LA MEMORIA

No ha muerto.

DE D. LOPE GISBERT.

Licro con túnebre son
la muerte el vulgo ignorante,
que yo tengo la opinión
de que el morir no es bastante
á arredrar el corazón.
El hombre que en alta empresa
mostró un corazón valiente,

al tropezar con la huesa dejó su memoria impresa sobre un eterno presente. Que así como el sol brillante luce mejor en la altura

sin tener nubes delante,
brilla el alma mas radiante
sin su misera enviltura.

Nunca fuera tan grandiosa
en la historia de la vida
nuestra epopeya gloriosa,

à no estar enrojecida

Ni en expléndido arrebol de la libertad el rayo brillará cual limpio sol, si en sangre el pueblo español no esculpiera un Dos de Mayo.

Llega el orgullo arrogante á compadecer osado al que cayó en lid pujante, sin ver que salió triunfante

de todos los que han quedado.

Pues si en subir, la ventura

cifra el hombre con anhelo.

remontándose hasta el cielo.
No lloreis, pues, su victoria,
y esculpirla en bronce eterno,
como noble ejecutoria
que merece, el que el inflerno
venció y conquistó la gloria.

La gloria, la eternidad, donde se estrella el corajo de la misera ruindad, donde luce la verdad como expléndido celaje.

Donde el alma se dilata en sus hazañas mas bellas, y su imágen se retrata en fondo de limpia plata

No lloreis, pues, al coloso que subió hasta el infinito con su vuelo poderoso, dejando su nombre escrito para un porvenir glorioso.

No, de su génio inmortal la fama no se derrumba; porque su pátria leal,

si ayer le cavo una tumba hoy le erige un pedestal. EDUARDO MARTINEZ Y REBOLLO.

AJ. M.

Pienso que no tendrás duda de quien soy, pues mi balcón en hora triste y menguada

En tal estado las cosas, cumplo con la obligación de refutar los conceptos que tu fantasía escribió, y que, dicho sea de paso todo es pura adulación.

Ni mis ojos son divinos ni mi talle ni mi voz; ni mis femeniles manos copitos de nieve son, ni mis pies son diminutos, ni mis pies son diminutos, ni mi andar encantador: J si es negra mi careta no fué negra mi intención. Conste que tu fantasía al extreme te llevó

al extreme te llevó
de decir lo que no es,
de formarte una ilusión.
Gracias por tanta finura
y por tu romance. Adiós:
ya se yó quien eres tú,
ya sabes tú quien soy yo.

La Mascara. Murcia 9 de Febrero de 1888.

MOTICIAS

Esta mañana en el tren mixto hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid del dia 7, que debió llegar el dia 8 y lo mas ayer, por decir en el sobre, adespués de la salidan. Conste que si no se depositó á tiempo, también ha tardado 24 horas mas en el camino.

Si La Paz ha llamado la atención de la falta de revisión de las carnes, sepa nuestro amigo el Sr. Alcalde que ha sido por las denunciass de «Las Provincias» y de algún otro colega local.

Ha sido hallado en una rambla muy cerca de Fortuna, el cadáver de un pobre anciano de 85 años.

La muerte de este infeliz la causó el frio inmenso que reinaba durante la última noche de la existencia de este desgraciado, cuya noche durmió para no despertar mas sobre las peñas.

¡Qué negra es la suerte para algunas criaturas! Por la Delegación de Hacienda se ha

Por la Delegación de Hacienda se ha participado à los Alcaldes de los pueblos de esta provincia se ha concedido prórroga de 2 meses para la presentación de las cartillas evaluatorias.

El domingo 19 se reunirá la Cooperativa murciana.

Anteayer tarde en el Pajar del Rey riñeron dos hombres resultando herido en una pierna uno de ellos, á consecuencia de un disparo de arma de fuego.

El agresor fué detenido por guardías del cuerpo de Seguridad y llevado á la Cárcel.

Según se dice ya está fuera de la Carcel la promovedora del escándalo en el Teatro Romea anteanoche.
¡Se repetirá la escena en la función de esta noche?

En Cartagena riñeron anteayer dos mujeres resultando una de ellas herida en la sién izquierda y siendo conducida al Hospital por agentes del cuerpo de Seguridad. La autora del delito está presa.

La vuel a al mundo lleva ya dos representaciones y esta noche la tercera. En ella agradan todas las decoraciones que es lo principal, los trajes y la exposición de costumbres de los paises que se presentan al espectador. Su desempeño por las Sras Montañés y Sanz, y los Sres. Pinedo, Sigler, Hidalgo, Tormo y Morón, es bueno. El báile andaluz en Sevilla agrada y sobre todo los dos boleros. Es obra que sin un argumento en que fijarse, entretiene agradablemente.

Mañana se estrenará La Bruja.

En el Teatro Principal de Zaragoza ha sido objeto de una ovación el pintor escenógrafo Sr. Candelbac, autor de varias decoraciones del nuestro.

cero de La Bruja fue llamado a escena

Dicen de Alcoy que en la fábrica de los Sres. Victoria hermanos se está montando una máquina para fabricar fósforos que está llamada á producir un a revolución en la industria fosforera.

Dicha máquina ha sido inventada por un industrial de aquella ciudad, será movida á vapor y podrá producir 3,000 cerillas por minuto, cortándolas y encajetillándolas con la mayor perfección.

Hemos recibido ejemplares de la ya segunda edición del libro notable que acaba de publicar la casa editorial de b. Carlos Bailly-Baillióre, cuyo título cs «Primera Gramática Española Razonada, por el presbítero D. Manuel Maria Diaz Rubio y Carmona. El haberse agotado la primera edición en pocos dias, prueba lo interesante de esta obra. Son dos tomos en cuarto mayor, de mas de 400 páginas cada uno. Su precio son 15 pesetas.

La Comisión organizadora del Círculo mercantil, practica activas gestiones para la instalación definitiva de esta sociedad y probablemente conseguirá un local en buenas condiciones en el centro de la Plateria.

La sesión que celebre esta noche el Ateneo, será muy interesante, dado el grandisimo calor de actualidad que tiene

el tema.

Harán uso de la palabra los señores
Pérez Guillèn, Maestre, Hernández Almansa y algunos otros.

Según El Noticiero, el Sr. Díaz Romero, está ausente de Murcia desde el 16 de Diciembre, y la banda cuyos adelantos hemos tenido ocaión de conocer en la zarzuela Cádiz, está dirigida desde esa fecha por el Sr. Comontes, que se destive por la enseñanza de los muchachos, y jestá demostrando con hechos que sirve para ella.

Por la Junta de clases pasivas le ha sido concedida la pensión mensual de 575 pesetas al Sr. Coronel retirado de infanteria II. Ventura Roger.

También ha sido concedita otra pensión de 225 pesetas mensuales en concepto da retiro al Sr. Capitán de infanteria de Marina D. José Abad y Parra.

Ha fallecido en Versalles el ilustre escritor católico Augusto Nicolás.

Ha sido nombrado por el Sr. Gobernador, director de los trabajos últimos del censo de población D. Antonio Masuti.

La autoridad gubernativa ha interesado à la local se le facilité à dicho señor habitación para establecer una oficina.

Ha sido desestimado de real orden el recurso de alzada contra la Comisión provincial, del mozo del reemplazo del 85, Joaquin Hernández.

Ayer se enterraron en el cementerio de Ntro. Padre Jesús los cadáveres de dos adultos y un párvulo.

El Sr. Jefe de la Brigada de bomberos ha participado al Sr. Alcalde que en vista de haber disminuido el número de aguadores en esta capital á consecuencia de la traida de aguas de Sta. Catalina, se hace necesaria en la Brigada una bomba absorvente y expelente.

La casa editorial de D. Juan Muñoz. en la Corte, calle del Fúcar, número 3. ha comenzado la publicación de la notable leyenda religiosa Teresa de Jesús del conocido y reputado escritor don Antonio Bravo y Tudela, que tanto se ha distinguido en las obras del mismo género Maria Magdalena y La madre de Jesús. La verdadera avidez y el gusto con que el público en general acogió su lectura, nos hacen recomendarle este nuevo trabajo de publicista de tanto mérito. Se publica por cuadernos semanales de uno y dos reales repartidos sin interrupción. A la conclusión de la obra se regula à los señores suscritores una magnifica oleografia, retrato de la Santa que mide 68 centimetros de largo por 52 de ancho.

Nuestra calle la han arreglado una vez mas para poco tiempo, con algunas carretadas de grava. Según nuestras noticias debemos esto á la venida del Ministre.

Mañana publicaremos un importante Bando del Alcalde sobre salubridad.

Por el Gobierno civil ha sido nombrado delegado especial D. Antonio Masuti, para entender en los trabajos estadisticos del nuevo censo de población, à consecuencia del mucho trabajo que pesa sobre este municipio con los trabajos de quintas del actual reemplazo.

Las asociaciones de la Agonia y Santa Escuela de Jesucristo, del Apostoiado de la Oración, de Ntra. Sra. de las Mercedes y de Siervas de Maria y Gerarquia primera de sus hijas, establecidas en el templo de la Merced de esta ciudad de Murcia, ofrecen, en desagravio y reparación de los ultrajes que nuestro Dios recibe de la ingratitud del hombre, los humildes cultos que se expresan a continuación, en los dias 12, 13, 14 y 15 de este mes.

El domingo 12, à las 8 de la mañana se pondrá S. D. M. manificato, celebrándose à las 10 misa solemne, y no se

Madrid 9 de Febrero, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las signientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nom. brando Registrador de la propiedad de Toledo á don José María Obejero, que lo es de Ateca, y para esta plaza á don Basilio l'erea de las Infantas.

Guerra. - Real decreto reorganizando la Dirección general del Consejo jurídi co militar.

-Otro sobre movimiento de personal. -Otros autorizando al Director general de Artiilería y al de Ingenieros para adquirir, por gestión directa, diversos

efectos. -Otro ampliando hasta fiu de Abril el plazo señalado para que la comisión nombrada para la reforma de las leyes de justicia militar dé por terminados sus

trabajos. -Otro conmutando á Miguel Fernández Aranda la pena de muerte por la de reclusión perpétua.

-Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado.

Gobernación. - Real orden declarando que don Ramón Muñoz Orca reune las condiciones legales para desempeñar el cargo de diputado provincial de Salamanca.

Fomento. - Real orden declarando que la providencia del gobernador civil de Huelva del 10 de Mayo de 1886, lesiona los intereses del Estado, y debe pedirso su revocación, y en su consecuencia, la nulidad del expediente de deslinde de que se hace referencia.

Ultramar.—Real orden disponiendo qué formalidades deberán cumplirse para la construcción y explotación de los ferrocarriles de la isla de Cuba.

NOTICIAS GENERALES.

A las ouce y algunos minutos dió principio el Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente. Ya dijimos al anunciar este Consejo las razones por qué no se verificaba hoy.

El señor Sagasta hizo el discurso que es de rúbrica.

Como los asuntos que han surgido, tanto respecto al exterior como en cuanto al interior, desde el jueves pasado eran muchos é importantes, el presidente del Consejo habló mucho más tiempo del que tiene por costumbre en tales actos.

Dió cuenta á S. M. de las declaracio nes hechas por el príncipe de Bismarck en el Reichstag; de la actitud de Rusia, á juzgar por los últimos telegramas; de la reserva con que se produce Francia en las actuales circunstancias; de los preparativos que por todas las potencias se hacen en previsión de una guerra; pero en lo que se extendió más fué al exponer el acto realizado ayer en la Cámara.

Juzgado éste de distinto modo por los diputados, según que pertenecen á uno ó á otro bando, y habiendo sido objeto de censura de una parte de aquella, el se. nor Sagasta necesitaba demostrar, y así lo hizo, por qué causa en el Congreso español ocurrió anteayer lo que todo el mundo sabe ya y por consiguiente huelga el que nosotros lo repitamos.

Manifestó las impresiones que tanto en Italia como en Colombia ha causado el fallo dictado por la Reina Regente de España en la cuestión pendiente entre aquellas naciones.

Habló extensamente de los sucesos de Riotinto, acerca de los que S. M. pidió minuciosos detalles. Sobre esto intervino el señor Albareda para dar cuenta de la conferencia telegráfica celebrada por el subsecretario de Gobernación con el gobernador de Huelva, de la que resulta, según se ha dicho después, que no ha habido delegados anarquistas excitando á la rebelión á los mineros, y que éstos se han presentado ya á trabajar pacífica-

mente. Se leyó el siguiente telegrama refe-

rente á este asunto: Después de haber yo hablado al público para rogarle que se retirara y dejara obrar libremente al Ayuntamiento, viendo que no conseguía nada y después de volver á suplicar á la comisión de Zalamea que bajara y consiguiera llevarse á los manifestantes de su pueblo, y como nada conseguía, antes de publicar el bando y viendo se acercaba la noche, de acuerdo con jefes militares, el jefe de l éstos salió al balcón á intimar á que se retiraran, y como al decirles que se vería en la necesidad de hacer uso de la fuerza le contestaron que ellos eran más, y al añadirles que no pusieran á sus hermanos los soldados en la necesidad de hacer fuego, contestáronle con la misma palabra de fuego (sería el eco), estalló en el

momento la colisión, sin saberse quién haya disparado primero.

Esto resulta de la sumaria. En el momento de hablar dicho jefe me hallaba dentro de la sala del Ayuntamiento en conferencia con los de Zalamea, saliendo al balcón al oír el primer disparo.

El estado actual de las cosas es pacífico, y si bien es lamentable lo ocurrido, tal vez sea una lección para evitar mayores males, dado el estado de insubordinación en que se hallaban algunos pue-

La autoridad militar ha mandado instruir sumaria para depurar los hechos del fuego.

Deseo me diga V. E si he de puntua lizar algo más -Firmado.»

En el consejillo celebrado en la secretaría de Listado, se aprobó el expediente del ferrocarril de Plaseucia á Astorga, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado.

Se aprobó una modificación de las atribuciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en todo lo relativo al cuerpo jurídico-militar.

Se acordó el pase á la escala de reserva del brigadier Ruíz.

Preguntados los ministros si era cierto que iba á Filipinas el general Weyler, contestó uno de ellos.

-- «Esa es noticia que hace correr el interesado »

El Gobierno no se ocupará hasta el mes próximo de este asunto.

Hasta ahora han sido detenidas en Valladolid 27 personas, por suponerlas complicadas en el robo cometido en la depositaría de fondos de aquella Diputación.

En una casilla inmediata á la estación de Poleninos se cometió el lunes último un asesinato.

Según refiere un diario zaragozano, había salido á su trabajo el peón de la brigada del ferrocarril, que habitaba en ella, dejando allí, como de costumbre, á su mujer, que desempeñaba los oficios de casillera. Había densa niebla en aquellos contornos.

Pasó el tren y notó el guarda-agujas que la casillera, Pabla Sieso, no formaba. Entonces acudió alguna gente á la casilla y encontró muerta á golpes á la infeliz, además de indicios de lucha. Se cree que el asesino trató de robar las pobres. economías de aquel matrimonio, pues faltaron unos treinta duros. Esta casilla tiene el núm. 29. En la 28 se cometió un crimen análogo, por el cual fué condenado á muerte el reo Allué, reciente mente indultado.

Ha sido nombrado juez especial para instruir la ruidosa causa de parricidio ó lo que sea ocurrido en Málaga, el magis. trado de aquella Audiencia, señor Izquierdo.

Se proyecta construir un astillero para grandes construcciones navales en el puerto de Pasajes, por la casa Yarrow.

La comisión del Senado sobre el proyecto del Jurado, ha admitido, con una pequeña modificación, la enmienda del señor Fabié al art. 6.°, que quedará redactado en esta forma:

«La competencia del tribunal del Jurado se determinará por la Audiencia ó sala de lo criminal, teniendo en cuenta el concepto que el hecho haya merecido á las partes acusadoras, y oyendo á éstas y á las acusadas, si lo solicitaren. Contra la resolución de la Audiencia ó sala de lo criminal no se dará más recurso que el de casación.»

También ha dado una nueva redacción al art. 7.º, quedando así:

«El tribunal del Jurado será competente para conocer de los delitos conexos con algunos de los mencionados en el art. 4.º á que se refiere el 17 de la ley de Eujuiciamiento criminal, así como de los frustrados y tentativas do la complicidad y encubrimiento de unos y otros, y de la proposición y conspiración que el Código penal define.»

En la calle de Don Juan de Austria, en Valencia, se ha cometido un robo de consideración.

Según vemos en los periódicos de Castellón, los pueblos que ha de atravesar el tranvía de Onda, se proponen contribuír á la realización de tan útil obra.

Han sido descubiertos y detenidos los autores del robo cometido hace pocos días en el santuario de Begoña.

Los objetos robados han sido encontrados en Iturrigorri.

Se da como un hecho la próxima construcción del puerto proyectado en Torre vieja.

Han quedado abierta y al público con servicio limitado, las estaciónes telegráficas de Besalú y Rivas.

El domingo próximo se poudrá en explotación el ferrocarril de Bilbao á Portugalete, en su sección de dicha ciudad al Desierto.

Continúa castigando al vecindario de Lérida y Balaguer la epidemia vario-

Un violento incendio ha reducido á cenizas un caserío de Aquinaga.

Tres criminales asaltaron hace pocos días la casa del rico propietario del Arahal, con objeto de robarla, pero la Guardia civil impidió que el hecho se consumara.

En Aspe la sido sorprendida una partida de juego.

En breve darán comienzo las obras de construcción de la carretera vecinal de Concentaina á Millena.

La Guardia civil de Orihuela ha capturado al autor y cómplices del homicidio cometido hace pocos días en aquella población.

En Jaén un pobre albañil ha tenido la desgracia de caer al suelo desde un andamio colocado á mucha altura, ocasionándose una herida de mucha gravedad en la cabeza.

Marina. -- Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito naval al teniente de navío D. Baldomero Vega y la de plata á los indivíduos Isidoro Alza Aumnarriz, Luis Aguirre, Trifón Lecuona y Leon Berrotaran, por los auxilios prestados al vapor inglés «Elstow» y al es pañol Mamelena núm. 8».

Es probable se modifique el art. 32 del contrato con la Compañía Trasatlántica.

Ha sido nombrado asesor de la comandancia de Marina de Mallorca don Martín Pons y Magraner.

Ha sido nombrado auxiliar de la dirección del Personal del Ministerio, el teniente de navío D. Miguel de Giles.

Han sido dados de baja los asesores de los distritos marítimos de Cangas, Santa Marta, Santoña y Laredo, D. Luis Sánchez D. Manuel Hernán, D. Joaquín Gómez y D. Ramón Paz, declarándose vacantes dichas asesorías y la de Suan ces. Almunecar é isla Cristina.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del dia 8 de Febrero.

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Capdepónt, y se lee y aprueba el acta de la ante

El señor Pando hace una pregunta al ministro de Ultramar, y el señor ministro de la Gobernación promete ponerla en conocimiento de su compañero de Gabinete, por no hallarse el señor Bala-

guer en el Congreso. El señor Romero Robledo, reservándose el derecho de tratar en ocasión reciente los sucesos de Riotinto, manifiesta que hasta ahora son 43 los muertos á consecuencia de aquellos lamentables

Saben los diputados, dice, que en virtud de un acuerdo del Consejo de Estado se decretó la suspensión de las calcinaciones al aire libre en Calañas, y que igual determinación tomó el Ayuntamiento de Alosno, siendo revocado el acuerdo por el gobernador de la provincia, y el origen del motin de Zalamea era el haber pedido el pueblo que se suprimieran las calcinaciones, á lo que el gobernador contestó que revocaría el acuerdo, y pregunta con este motivo si el gobernador de Huelva es árbitro en las manifestaciones pacíficas del modo i libertad de una y de otra que se ha hecho en el pueblo de Za lamea.

Pregunta también cuál es el criterio

del Gobierno en este punto.

contesta que no entra tampoco en el pre el poder, so pena de que deje la mofondo de la cuestión hasta que se discu- narquía de ser democrática algún día y

ta la interpelación anunciada, sin embargo, lee varios telegramas recibidos sobre este punto y el parte oficial de los sucesos.

Afirma que al suprimir las calcinacio nes al aire libre un Ayuntamiento, cum ple con un derecho que tiene, pero que no puede autorizarse en modo alguno que unos cuantos ciudadanos tumultuariamente exijan é impongan á un Municipio que adopte por la fuerza un acuerdo.

El señor Romero Robledo manifiesta que la relación leída por el ministro de la Gobernación es falsa y están en ella referidos los hechos de un modo amanerado.

Pregunta que si reconociendo el Go bierno el derecho de los Ayuntamientos de suprimir las calcinaciones, ha dado instrucciones al gobernador para que revoque ó dilate esos acuerdos de los Ayuntamientos, y pide que se dé á esta pregunta una contestación satisfactoria

y terminante. El señer ministro de la Gobernación manifiesta que el suspender el gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de Alosno, lo hizo para evitar un conflicto, pero anade que si él lo hubiera consultado antes, le habría aconsejado que no lo hiciese.

Declara, por tanto, que los Ayuntamientos estan en su derecho al prohibir las calcinaciones, pero no de una manera tumultuoria, y revistiendo los carac

téres de una cuestión de orden público. Anade que él hubiera deseado que las autoridades hubieran cumplido con su deber, pero que si no han cumplido se les aplicará la ley, pero que ahora no puede juzgar más que por las noticias que tiene

Habla nuevamente el señor Romer Robledo para manifestar su conformidad con estas últimas declaraciones y para reproducir su pregunta, pues in teresa saber si todavía el gobernador de Huelva puede suspender los acuerdos de : los Ayuntamientos prohibiendo las calcinaciones

El ministro de la Gobernación contesta que es válido el acuerdo de los Ayuntamientos y nadie puede revocarlos, pero que en la manera de lievarios á cabo pueden intervenir las autoridades para evitar conflictos.

Pregunta entonces el señor Romero Robledo, que por qué revocó entonces el gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de Alosno.

El señor Albareda dice que se suspendió aquel acuerdo para evitar una cuestión de orden público.

El señor Talero interviene brevemente en el debate, dándose por terminado el incidente.

El señor Balaguer da algunos detalles de lo ocurrido en el ingenio Alfonso XII, provincia de Matanzas (Cuba).

Rectifican los señores Pando y minis tro de Ultramar, y el señor Celleruelo hace una pregenta al ministro de la Gobernación y es la siguiente: que si un Ayuntamiento de Huelva puede impedir las calcinaciones, y otro no, ¿cómo puede un Ayuntamiento impedir que le valgan los humos de las calcinaciones hechas en un pueblo vecino.

El ministro de la Gobernación manifiesta que tiene razón el señor Celleruelo, pero que la ley es ley y él no puede imponerse á lo que la ley determina, pero que en ocasión oportuna se resolverá

éste y otros puntos análogos. Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona y usando de la palabra para alusiones e señor Azcárate.

Empieza elogiando el discurso del senor Castelar, pero encuentro, dice, que á pesar de llamarse republicano hace por la monarquía más que ningún monárquico, pues amontonando cuanto puede favorecer al Gobierno, ha olvidado todo, hasta la inmoralidad administrativa

Después de esto, dice, sus últimas palabras demuestran que está próximo á retirarse de la vida política, anunciando á su partido pasa que ingresen en la monarquia,

Después de esto y con respecto á la alusión que el señor Castelar le hizo, manifiesta que en todos los partidos hay personalidades que no concuerdan en todo, pero si en lo más esencial, y en lo que informe al programa del partido y esto para en el partido republicano.

Dice que no debe hacer el señor Castelar la comparación de esta época con la que citaba ayer, sino con la que siguió la cuestión, hasta el punto de disolver a la revolución para deducir el grado de

En todo lo demás, se atiene á lo ma nifestado en su anterior discurso, añadiendo que si el partido conservador no se resigna con la monarquía democrática, El señor ministro de la Gobernación tendráque resignarse á perder para siemtenga que empezar su oposición de nuevo á la monarquia el señor Castelar.

Comenta el hecho de que el señor Cas telar acepte la fórmula de los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, y la Constitución del año 1876 cuando hay un partido, el reformista, que desiende la Constitución de 1869 y que tiene un programa más democrático.

Entiende, además, que nada ha hecho el Gobierno por establecar ni armonizar la democracia con la república.

Termina manifestando que esta evolución del señor Castelar se esperaba desde que en la legislatura anterior hizo el elogio de la Reina Regente, y que tanto él como la minoría republicana, seguirá donde esté ; donde ha estado siempre, pero que no ha de pedir al Gobierno otra cosa que el que cumpla sus compromisos, cosa que no ha hecho todavía á pesar de los aplausos del señor Uastelar.

El señor Castelar contesta al señor Azcárate, extrañándose de que un neófito en la república le arroje á él, republicano de toda la vida, del campo de la república.

Insiste en sus argumentos de ayer, empleando en su defensa largos perío-

Rectifica el señor Azcárate. Rectifica también el señor Castelar, é intervienen en el debate los señores Pidal y Cánovas, para combatir la idea de unión de la democracia con la monarquía y manifestar que lo que se propone el senor Castelar es desprestigiar la monarquía en beneficio de sus ideales republi-

Rectifica el señor Castelar, y el señor Sagasta dice que no teman los conservadores, porque la fortaleza está bien defendida y guardada, y porque, además, la lealtad del señor Castelar es muy reconocida para sospechar de él una traición.

Rectifican los señores Cánoras y Sagasta, y se levanta la sesión,

SENADO Sesión del día 8 de Febrero.

El período de preguntas fué breve, reduciéndose á tratar el señor duque de Mandas de la instalación de una estación carbonífera en el mar Rojo, y á preguntar al señor Moret en qué estado

de relaciones se encuentra España con Constantinopla y San Petersburgo, cuando nuestras plenipotencias no se han elevado á embajadas como acaba de suceder con otras recientemente, y á que el senor Marcoartú pidiese que se rennan en Parlamento las Cámaras de comercio; como sucede en Nueva York. El señor Moret contestó que considera

ra prematuro el realizar los deseos del Sr. Marcoartú, y ofrece penerse de acuerdo con el ministro de Fomento. para que á la mayor brevedad tomen las Cámaras de comercio la verdadera situación é importancia que se merecen. Jura el cargo de senador el señor don

José Fernando Gonzalez, y sigue la discusión del Jurado por una enmienda del señor don Luis Silvela al art 9.º, quien hace un detenido examen comparativo de los proyectos de 1871, 1883 y el actual.

Se muestra conforme con el art. 9°. del proyecto de Jurado del señor Romero Girón, con la diferencia de que sean 30 años, y no 25, los que necesiten tener los indivíduos para ser jurados.

Le contesta el señor Aldecoa en nombre de la Comisión, exponiendo el criterio que ha dominado en aquélla para marcar las condiciones de los individuos jurados, y manifestando que cree más oportuuo que sean elegidos por razón de su inteligencia que no por el de su posición social. El señor Romero Girón interviene en

el debate haciendo un extenso discurso sin otro propósito que defender detenidamente su proyecto, como ya lo ha hecho en sesiones anteriores, siempre que ha podido. El señor ministro de Gracia y Justi-

cia, en un hábil discurso, manifestó que la cuestión era decidirse por uno ú otro sistema de determinar la capacidad.

Explicó la selección que establece el proyecto y la manera de funcionar la junta encargada de hacerla.

Hizo presente á la Cámara los móviles legítimos y patrióticos á que obedecieron sus transacciones, hijas del movimiento político del país.

Manifestó que había recibido una carta del señor Montero Ríos declarando que por amor de padre prefería al actual proyecto de Jurado la ley de 1872, y que el orador había cumplido lealmente el compromiso del partido liberal y que su proyecto de ley que ahora se discutía era la expresión fiel del pensamiento de la inmensa mayoría del mismo partido li-

Terminó declarando que la democracia que abriga en su seno este partido, cumple legalmente los deberes de fidelidad á la monarquía legitima.

Por 93 votos contra 53 fué deshechada la enmienda del señor Silvela.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Londres 8. - The Thimes publica un despacho de San Petersburgo diciendo que Rusia reducirá los derechos de importación sobre los productos ingleses y que aumentará proporcionalmente los que pagan los alemanes

El gobierno de San Petersburgo se propone manifestar su disgusto á Alemania, emprendiendo contra ella una guerra de aranceles.

Paris 8. - Nuestro mercado de vinos no ofrece variación importante. Se advierte bastante firmeza en los viejos de Burdeos y Borgoña y grandes ofertas en los de España.

La Argelia continúa inundando nuestro mercado, y las noticias que se reciben de aquella región, anuncian que el cultivo de la vid tema cada vez mayores proporciones.

San Petersburgo 8. - El periódico oficioso el Diario de San Petersburgo habla hoy con más claridad acerca del discurso del príncipe de Bismarck.

Dice que no puede menos de recono cerse que éste ha acentuado el carácter puramente defeusivo del tratado austroalemán.

«Un punto escepcial es éste, anade, pues el misterio padía hacer ereer que la alianza fuese eventualmente agresiva.

» El gran canciller expresó su confianza absoluta en la palabra del Uzar, cuyas aspiraciones pacíficas fueron altamente reconocidas.

»Se puede deducir de todo que el mantenimiento de la paz está sólidamente asegurado.

x Esto producirá satisfacción general en Europa, á la cual se aligera de un gran peso.»

Muestra luego confianza en la garantía que ofrece el príncipe de Bismarck, á pesar de que reconoce que los preparativos militares toman cada vez mayores proporciones.

Llama especialmente la atención sobre el hecho de que el principe de Bismarck reconoce el derecho perfecto de cada país, de poner á cubierto su propia seguridad con armamentos y obras defen-Sivas.

Habla después de los servicios recíprocos que se prestaron Rusia y el antiguo reino de Prusia, y dice que fueron resultado de intereses con frecuencia comunes.

«La mancomunidad de intereses, añade, es la mejor base de las relaciones entre los Estados.»

Nos congratularemos de que estos intereses cimenten en el porvenir las relaciones entre la gran Alemania y el imperio ruso,»

Se atribuye mucha importancia á este artículo, por la autoridad que tiene el periódico que lo publica, suponiéndose

que ha sido inspirado por la cancillería Falta, empero, saber hasta qué punto hay que tener fé en la sinceridad de sus declaraciones.

Adén 8.—Se tienen algunos detalles, aunque escasos, respecto de lo ocurrido cerca de Massauah.

> ba á su imaginación y entonces adquiría Folletín el valor que principiaba á faltarle.

LA HIJA

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Ahora que caigo, se me ocurre un pensamiento que no deja de alarmarme. No tengo dinero, y lo que es peor, que ignoro por dónde me venga. Dentro de una hora ó de dos tendré hambre..... ¿Cómo satisfacer esta imperiosa necesidad?

Tal efecto produjo en Leandro esta ultima idea, que inadvertidamente abandonó el ricón en que se había guarecido y se puso á pasear desalentadamente a lo largo del calabozo. Se encontraba por vez primera y frente á frente con todas las necesidades de la vida, y esto era demasiado grave para un joven abandodado y sín recursos.

Pero la figura de Faustina se presenta-

Los abisinios, signiendo su sistema de guerrillas y emboscadas, atacaron un convoy custodiado por los italianos, los cuales viéronse obligados á retirarse.

Parece que el convoy cayó en poder del enemigo.

Aquí circula el rumor de que el Gobierno italiano va á llamar la mayor parte del ejército de ocupación. Lisbon 8. - El rey de Portugal sigue

mucho mejor Hoy ha salido á paseo en coche. Al atravesar la ciudad ha sido objeto

de una demostración de simpatía. Parts 8. - El juez de instrucción, se-

nor Athalin, acaba de dar un auto, declarando procesado al señor Wilson, quien deberá comparecer ante el tribu nal de policía correccional, por el asunto Crespin y Legrand sobre el tráfico de las condecoraciones.

La vista de esta causa se verificará el 16 del corriente.

Lisboa 8. - El párrafo del artículo del señor Pintreir-Chagas, publicado en el Reporter y que originó el atentado de que hablaba el telegrama de anoche,

«Luisa Michel puede llamar al pueblo á una revolución, pero cualquier agente tiene derecho de recompensar sus declaraciones cou dos puntapiés »

El autor del atentado contra el señor Chagas se llama Pinto, tiene 34 años y fué cabo de infantería.

Hoy es institutor de libre enseñanza primaria.

Durante su servicio en el ejército sufrió muchos castigos por su indisciplina y por ataques á la religión.

Pertenece al partido socialista. Actualmente está estudiando el francés con objeto, según ha dicho, de leer las obras de Luisa Michel.

En el interrogatorio ha declarado que no debe insultarse á una mujer que está 300 leguas de distancia.

A las observaciones que se le han hecho de que podía haber contestado al artículo del señor Chagas con otro artículo en un periódico, ha contestado que las

palabras no producen heridas. Luego díjosele que había inutilizado á un hombre de talento, á un demócrata que por su trabajo se había elevado á la alta posición que ocupa y que su pluma es el solo sostén de numerosa fa-

Pinto ha respondido que su ánimo no era matarle, sino solamente señalarle.

Ha declarado que no tenía cómplice alguno.

Este hecho ha producido viva sensación en Lisboa, donde el señor Chagas es sumamente estimado y uno de los hombres más eminentes en la política y en las letras.

La calle donde vive el señor Chagas está ocupada por una gran muchedumbre que va á enterarse del estado del herido.

Pinto comparecerá hoy delante del juez de instrucción.

Es casado, y su mujer le ha visitado esta mañana en el puesto de policía, habiéndole aconsejado que dirija una carta á los periódicos negando la aserción de algunos de ellos, de que Pinto estaba

Paris 8.—El tribunal de policía correcional ha condenado en rebeldía á don Felipe de Borbon, hijo del duque del Aguila, á 13 meses de carcel, 500 fran-

Había pasado una hora mortal en aque-

lla lucha tormentosa, cuando reparó que

su compañero de calabozo principiaba á

En efecto, pocos momentos después

Levantose sin hacer caso de Leandro,

abrió los ojos y los fijó en Leandro con

indiferencia, lo cual demostraba que no le

y despues de dar dos ó tres pasos insegu-

ros se puso á pasear en sentido contra-

rio. Nuestro joven principió á creer que

aquel hombre era mudo y se contentó con

les de esta manera. El sol hería de sosla-

yo las rejas del calabozo, y este destello

purísimo del día era un consuelo para el

cerrojos, y abriéndose la puerta se pre-

sentó el mismo demandadero que con-

dujo á nuestro joven al calabozo. Traía

una cesta debajo del brazo: era el desa-

yuno, la comida y la cena del otro preso.

palabra, y acercándose á Leandro, cuya

juventud inspiraba compasión y cuya

aventura era conocida ya por aquel hom-

comida como al señor barón?

-- Y usted no tiene quien le traiga la

Esta pregunta hizo comprender al jo-

Colocóla sobre la cama sin decir una

Trascurrieron otras dos horas morta.

Sintióse poco después el ruido de los

era extraña la presencia de un preso.

el sueño le abandonaba.

seguir sus movimientos.

alma de Leandro.

bre, le preguntó:

queotomia.

Asta noticia produce viva sensación. Roma 8 — Cámara de los diputados. -Se aprueba el proyecto convirtiendo en leyes los decretos de 30 de Diciembre de 1887, que prorrogan hasta 1.º de Marzo los tratados de comercio con Fran-

francos á un sacerdote.

después desapareció.

ver la paz á Europa.

nacionales

Paris 8. — Los periódicos publican un

largo extracto del discurso del señor Cas-

la parte referente á las cuestiones inter

dose de esta parte del discurso, y ma-

yormente de la relativa á la restitución

propuesto el verdadero medio de devol-

época, hay que anadir que este discurso

es tan quimérico como elocuente y ge-

de San Remo que se acaban de recibir

dan á entender que el principe imperial

rosa y arriesgada operación de la fra.

Paris 8.—Los despachos de Berlin y

El periódico el Temps dice que el se-

La France y otros periódicos, ocupán-

oia, España y Suiza El proyecto contiene un artículo anadido por la comisión, concediendo al Gobierno facultades extraordinarias durante un semestre para modificar la tarifa general, á fin de establecer un acuerdo ó moderar los perjuicios, en el caso de apli-

carse las tarifas generales. Lisboa 8.—En casa del autor del atentado contra el señor Pinheiro Chagas, se han encontrado documentos que prueban que el agresor pertenece á un grupo socialista de los que trata de orgamizar el partido anarquista.

Ha sido preso otro individuo complicado en este asunto.

Londres 8 .- Circula el rumor de que el Gobierne propondrá mañana á la Cámara, antes de la discusión del Mensaje, una proposición pidiendo que declare que la condena por la ley de coercisión de Irlanda, incapacita á los diputados para tomar asiento en el Parlamento.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Viena 8.—Un despacho de Tífilis anuncia que salió de Bakou un vapor cargado de quinientas cajas de municiones para artillería que el gobierno ruso envía al Schah de Persia.

Este hecho demuestra que las relaciones entre este imperio y Rusia son en extremo satisfactorias.

Viena 8.—El príncipe Fernando ha

regresado á Sofía. Las últimas noticias del principado dicen que las autoridades continúan to-

mando precauciones ante el temor de que

se turbe el orden público, pues los emi-

ven que su aislamiento era más grande de lo que él había creido y que estaba preso nada meuos que con un barón.

-No tengo quien la conduzca aquí, contestó Leandro poniéndose encendido de vergüenza.

moverse y á bostezar, señal clara de que -En ese caso iré yo por ella si no tiene usted inconveniente en darme las

señas de su casa donde traerla. -Es que yo no tengo casa, contestó

el joven suspirando. -¿Pero tendrá usted alguna familia?

-Tampoco. -¿Conocerá algún fondista, algún

hostalero? -Menos. Nunca he estado en Madrid hasta anoche que me obligaron á venir á

la fuerza. -Todo tiene remedio, prosigió el demandadero. Con dinero puede usted en-

tenderse con alguno. Yo correré con ello, Este último golpe aterró á nuestro enamorado.

-Es que no tengo ni un maravedí, contesto sordameute.

Semejante revelación hizo variar de gesto al demandadero, pues estos, á medida que son atentos con los presos ricos, son injustamente severos con los pobres.

-¿Conque no tiene dinero? -Ya os lo he dicho.

-¿Pero tendrá á quién pedirle? -A nadie.

Un segundo gesto, mas áspero que el primero, apareció en el rostro del deman-

cos de multa y á la restitución de 1.800 grados siguen conspirando para producir una insurrección militar.

Del proceso resulta que éste compró! Londres 8, 11 y 35 noche. (Vía cable joyas por valor de 7.000 francos, que re- de Vigo.) - Un despacho de San Remo. vendió al expríncipe napolitano por que se acaba de recibir en este instante 15.000 francos, que al último firmó un y que publican los periódicos de Londres, pagaré por valor de dicha suma, y que de la mañana, dice que corre allí muy acreditado el rumor de que se agrava por momentos el príncipe imperial de Alemania, por la dificultad de respirar, telar en el Congreso, particularmente en hasta el punto de que no hay más remedio que proceder inmediatamente á la traqueotomía

> El aplazamiento de esta operación podría ser de funestas consecuencias.

Paris 9. - Algunos periódicos franá Francia de la Alsacia y la Lorena, la ceses de la manana se ocupan todavía aplauden calurosamente. Al discurso del del discurso del señor Castelar en la principe de Bismarck oponen el del se- parte referente á las cuestiones internanor Castelar, para deducir que éste ha cionales.

El periódico La Pais dice que la política del principe de Bismarck es dueña del presente, pero que el porvenir pernor Castelar ha hecho oir las nobles patenece á la política del señor Castelar, á labras del liberalismo, de la paz y de la quien tributa grandes elogios por su concordia, pero para juzgar á nuestra amor á Francia y á la libertad.

Paris 9. - Algunos periódicos franceses pretenden que la situación de los ilalianos en Massaugh es insostenible.

Londres 9.—Se espera con impaciencia el discurso de la Reina Victoria á las Cámaras, con motivo de la apertura del Parlamento inglés fijada para esta tarde.

de Alemania sufrirá muy pronto la dolo-Sin embargo, El Morning Post afirma que dicho documento no contendrá nada de sensación y se ocupará principalmente de los asuntos de Irlanda.

Añade que anunciará que son buenas las relaciones de la Gran Bretana con las demás potencias, congratulándose del arreglo de la cuestión del Afghanistan, y manifestando sentimiento por haber fracasado la misión mediadora para el restablecimiento de la paz entre Italia y Abisinia.

Boletin comercial

Tudela de Duero (Valladolid 3 de Febrero.) - Los sembrados bien nacidos. El temporal es de nieves y hielos.

Los precios sostenidos. En vino no faltan vendedores.

Operaciones en partidas. Vinos blancos.-La extracción en la semana asciende á 1.800 cántaros, cuyos

precios fueron de 8 rs. uno. Idem tintos. —Se han vendido 2400 cantaros á 10 reales uno.

Los precios que en este mercado han regido son:

Trigo á 38 reales fanega; centeno á 24; cebada á 23; avena á 16; guisantes á 34; harina de primera á 14'50 reales arroba.

Patatas á 3 reales arroba. Líquidos. — Vino blanco á 8 reales cántaro; íd. tinto á 10; vinagre á 18;

Bolsin del día 8.

Cuatro perpetuo: Contado, 66'05. Fin de mes, 66 05. Barcelona, interior, 66'25. Exterior, 68'05. Paris: 66'81. Londres, 66'62.

aguardiente sin anisar á 22.

Cotización oficial del día 8.

Fundos Públicos		mo	Movimiente.		
LOWDON LODDING	pracio		ilsa.	Baja	
D 1		_		_	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	66	15	20		
Idem id. pequeños		35	77 99	25	
Idem id. fin corriente.	726.53	15	V		
Idem id. fin próximo.	A	00	20		
Idem id. al 4 por 100	00	00			
exterior	68	10	05	,	
Idem id. pequeños	68	20	30	,	
Deuda amortizable al					
4 por 100	84	00	05	>	
Idem id. pequeños	84	05	15	•	
Billetes hipotecarios					
de Cuba		20	15	>	
Anualidades de Cuba.	00	00	•	3	
Carpetas provisionales				i	
de Cuba	00	00	>		
Obligaciones munici	450000				
pales	00	00	,	>	
Obligaciones del Ban-		11300000			
co Hipotecario	00	00	•		
Cédulas hipoteca ias					
al 6 por 100		00	12,12,77	*	
Idem id. al 5 por 100	102	40	,	15	
Acciones del Banco de	404	F 0	50	_	
España				1	
Compañía de Tabacos	(10	5 0,	*	50	

Cambios sobre plazas de la peninsula.

PLAZAS	Dano.	Fenef	PLAZAS.	Dana	Ban
Albacet	0-50	,	Lorea.	0.66	
Alcoy	0-16	•	Lugo	9-25	1
Alicant	0-25	,	Malaga.	0-30	1
Almeri*	0.25		Murcia.	0-25	,
Avila :	0-50	•	Orense.	0-16	1
Badjoz.	0.40	•	Oviedo.	0-25	,
Barcel*	0-15	•	Palenc*	0-25	,
Bejar	0-25	•	P. de M	0-25	
Bilbao.	0-15	•	Pampla.	0-40	1
Burgos.	0-25		Ponteva	0-25	1
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	
Cádiz	0.15	,	Salam.	0-25	
Cartag*	0.30	,	3 Seb.	0-15	
Osstelle	0-50	>	Santdr.	0-25	,
C. Real	0-50		St. Cruz		
Córdob	0.25	•	Tenef.	1-00	1
Coruña.	0-25	•	Santiag	0-25	
Cuenca	1-25	3.77	Seguvi*	0-40	
Ferrol.	0-25	,	Sevilla.	0-20	1
Gerona.	0-25	,	doria	0-75	1
Gijon	0.25	,	Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadia.	0.50		Reina.	0.65	1
Haro	0.25		Teruel.	0.25	1
Huelva.	0-25	160	Toledo.	0-50	١,
Huesca	0.25		Tudela.	0.50	1
Jaen	0.25	1	Valenca	0.15	1
J. de F.	0.15	,	Vallad.	0-25	1
Leon.	0-40	,	Vigo	0-15	1
Lérida.	0-15	•	Vitoria.	0-25	1
Lineres	0-10	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	Zamora	1)-4()	,
Logron.			Zarag.	0-15	

dadero y el cual dijo volviéndole la es-

-Entonces no hay más remedio sino que coma usted del rancho de los presos. En seguida cerró la puerta del calabo.

zo y se marchó. cocido con vino, cuatro codornices, un besugo y dos ó tres empanadas, sin contar una botella de dorada manzanilla. A la noche comió con igual apetito una ensalada de remolacha, una gallinita trufada y un pastel.

Leandro, que de tan opíparo banquete solo tenía el triste privilegio de oler el perfume de aquellas viandas, se contentó con devorar dos escudillas de un potaje infernal y dos pedazos de pan negro que debió á la munificencia del demandadero.

Acurrucóse á la noche en su rincon. como Diógenes en su tonel, mientras el barón se tendió en su lecho, quedando profundamente dormido.

Cuatro días pasaron de esta manera. Las interminables horas se hacían insufribles para la mortal inexperiencia de Leandro: anhelaba que lo condujesen á la presencia de un juez á fin de saber la gantes unas, temerarias otras, á fin de suerte que le esperaba; pero por más que preguntaba sobre esto, no recibía una contestación satisfactoria.

Tras de aquellos cuatro días pasaron Negras, á causa de estar convertido en

otros cuatro; luego ocho, después quince y últimamente un mes.

Al cabo de aquel mes, Leandro había agotado la fuente de sus ilusiones: había visto destruirse el altar de sus esperanzas y marchitarse la flor de su porvenir. Mientras tanto el barón se comió un Leandro, única luz que cruzaba las tiniepar de perdiees y un plato de croma. Al blas de su entendimiento, se iba alejanmedio día devoró un trozo de exquisita do cada vez más: y sin embargo, soñaba carne mechada, dos raciones de jamón con ella, hablaba con ella, la adoraba con más tesón.

Varias veces había pedido papel y pluma al demandadero, pero éste era inexorable cuando no se le hacía alguna gratificación. Así es que Leandro no pudo escribir á Faustina ni á su tío la historia de sus padecimientos. Entonces la desesperación, ese mons-

truo de la existencia, se puso delante de él para hacerle sufrir más que á Tántalo. Una noche el sueño había huido de sus párpados, si bien permanecía inmóvil oyendo los ronquidos del barón, único sonido que oyera salir por los labios de este hombre. Pensaba en Faustina, en la fatalidad que los separaba, en los medios que pudiera adoptar para comuni-. carse con ella, pues la imaginación humana es más constante en los pensamientos imposibles que en aquellos que no lo son; y luchaba con mil ideas, extravaromper aquel eterno cautiverio que tenía algo parecido á la inmovilidad á que estaba condenado el príncipe de las islas

misa en todas las horas hasta las 12, y en los demás dias desde el toque de alba.

Todos los dias á las 10, se rezará la primera parte del Santisumo rosario por la Asociación de Maria Santisima de las Mercedes y à continuación el tríduo y estación á Jesús Sacramentado. A las 11, por la «sociación de Siervas é Hijas de Maria Inmaculada, se cantará un motete al augusto Sacramento, se hará explicación de doctrina cristiana en forma de oración, ofrecimiento de la santa misa, y se cantará la salve á la Santísima Virgen. A las 12 se rezará la segunda parte del Santisimo rosario. A las 3 de la tarde empezará el solemne tríduo que consagra á su divino titular la Asoción de la Agonia y santa Escuela de Cristo.

El domingo 12 predicara el Sr. D. Juan Iglesia Catedral: el lunes 13, el Sr. don Antonio Ayala Guijarro, coadjutor de habrá comunión general de la santa Escuela á las 7, y el martes 14, el Sr. don Francisco López Costa, beneficiado de la Santa iglesia Catedral.

Al toque de oraciones se hará el triduo en honor de Maria Santi-ima de Guadalupe. Desde las 6 velarán á Jesús Sacramentado los Señores Socios de San Vicente de Paul. A las 7, por el apostolado de la oración, se rezará el rosario del Divino Corazón, se cantara el Santo Dios, continuando la meditación, acto de desagravios y cántico en honor del Sacratisimo Corazón. Desde las 9 y media hasta las 6 de la mañana del siguiente dia, la Adoración nocturna del Santisimo Sacramento celebrará la vigil a marcada en el reglamento.

El Miercoles de Ceniza se celebrará también misa desde el toque de alba en todas las horas, y se repetiran los cultos de los dias anteriores y por la tarde, después de rezado el Santo Rosario y hecha la meditación, se hará solemne minerva y visita de altares, terminando con la bendición de S. D. M.

cramentado, se aplicarán en la forma siguiente:

Domingo 12, en sufragio del Sr. don Mariano Ruiz Jara y su hija D. Carmen Ruiz Sanchez. Lunes 13, er. sufragio del Sr. D. Francisco López y doña Josefa Costa, consortes. Martes 14, en D. Maria del Aguila, consortes, y miercoles 15, en sufragio del Sr. D. Juan Izquierdo y Castella.

Por nuestro Prelado se anuncian órdenes generales para las témporas de la quinta semana de cuaresma.

COMUNICADO

Sr. D. Rafael Almazán.

Mi estimado amigo: en La Paz que dignamente dirije, num. 9,414, publicada anteayer, se dice en un remitido: «Ya se va explicando el por ¡qué cierto José Noguera, beneficiado de la Santa ex-senador, que posee cuantiosos bienes» etcétera.

Si la persona 'a quien ese remitido se la parroquial de Santa Maria. Este dia reflere soy yo le autorizo para desmentir de la manera mas solemne coanto en el remitido se manifiesta.

Ni el estado de mi saiud, ni el de mi ánimo, ni mi inclinación, agena siempre á supercherias y calumnias me permiten contestar à ese remitido mas que diciendo que todo cuanto en él se expresa es una falsedad.

Sirvase V. insertarlo en su muy estimado periódico, por lo que le dá las gracias anticipadas, su affmo. y a. s. s. q.

ANGEL GUIRAO. De esta s. c., hoy 10 de Febrero de 1888.

ULTIMA HORA

Madrid 9. Lo mas saliente del dia de hoy es los debates del Congreso. En este se levantó el Sr. Castelar para contestar al discurso del Sr. Azcarate y terminar el suyo del dia anterior y

Pues no faltaba mas, señores diputados Estos cultos y la estación á Jesús Sa- sino que ahora el Sr. Azcárate intentara lanzar ne de la república, él que en la república es un neófito, y despues de lo

que dije ayer, afirmar lo que afirma su señoria es no tener sentido común.

Si el Sr. Azcárate, que ha acumulado contra mi to las las volgaridades que me dirigen los intransigentes, no da sufragio del Sr. I) Bernabé Guerrero y importancia al llamamiento del señor Ministro de Femento de los republicanos á la monarquia, yo se la doy, porque eso significa que el partido liberal está dispuesto á cumplir su programa y cuando este programa se haya cumplido. no yo, pero otros republicanos sin mis compromisos pueden admitirlo; porque yo, sépalo el Sr. Azcarate, soy, he sido y seguiré siendo republicano ferviente y ardoroso, sin que nadie tenga que recordarme mis deberes, porque nadie como yo sintió los entusiasmos por la república, ni los ódios por la monar-

> Yo no puedo, ni debo, ni quiero ser monárquico: pero reconozco jy declaro, que la monarquia en las condiciones de libertad y de democracia en que se halla estab ecida, tiene que hacer gran mella en los viejos partidos republicanos, cuyos hombres han pasado por otras monarquias, y en la juventud que con ideas nobles y generosas y progresivas, desea la felicidad de su patria.

> Yo no pasé en silencio las conquistas de la revolución, lo que digo es que con la política democrática está ; mas segura la monarquia que con la política de reac-

> Creo que con la politica democrática tardará mas en venir la república, y con la politica conservadora muy pronto.

> Pero el Sr. Azcárate, que no cree en las evoluciones, ni en las revoluciones, olvida que ha estado à las ordenes de un rovolucionario impenitente que se llama Ruiz Zorrilla.

Contestando al Sr. Pidal le dice que no hizo nada para que se fuera D. Amadeo, el cual de haberse guiado de sus consejos, 'no hubiera abandonado nunca este peis.

Recuerda al Sr. Canovas que en la primera revolución en que intervino se halló con él.

C. U.

Se recordará sin duda la brillante que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. ¿Para qué drogas? dijo: ¿No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUU titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres,

que cura casi todos los males?.

En efecto, la Revalenta arabiga ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de oche años de padecer estas enformedades. Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir à todas las drogas la Rr-VALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo à decir que son infalibles.

M Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi.

situado à las orillas del lago de Victoria Nyanza: «Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á loojos al ver el maci!ento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto à salvarios, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

·Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortal cía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la Revalenta arabiga, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha rebustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.

«Muy señor mio; Mi hija no podia digerir ni dormir. y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced à la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, de à la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios. y un dulce y reparador sueño y de una alegria de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo habia .- Paris 11 de Abril de 1886 .- H. de Montlouis.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra. 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

lle venta en todas las principales farmacias y ultramarinos. BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

DEPOSITO EN MURCIA; D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico La PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.*, calle de Carnicerías, 4. 104-79

miento se debe al Sr. Lagasse quien, desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la sávia fresca de los pinos maritimos de las Landas de Burdeos. Esta sávia, convertida en jarabe

Ahora que se habla tanto de medica- y pasta (Jarabe y Pasta de sámentos cuya base es la savia de pino, via de pino de Lagasse) es pojusto serà recordar que su descubri- pular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior à la brea, que es buenamente un producto de la descomposición del pino maritimo.

PRECIOS DE INSERC ON. - Anuncios; uno ó dos dias,, 3 cénts. linea por tres ó cuatro 3 cents la dimensión de los anuncios se mide por el espacio qui ncios,, e tus lineas: del tipo ocho à una columna. Radam s suacos, remitidos y ocupennus taofile ales, à 10 cents lines : comunicados desde 25 cents, en adelante A los su critoros rebaja de 25 por 100 y pago el da de la publicación.

A dos columnas 12

Anuncios de defunción ó funerat. A una columna 7 ptas, en la 1." y 3 en a 4." pegina.

Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 por 100. - Gratis a los que impriman las esquelas en nuestraimprenta.

Almanaque. Febrero 29, dias.

		10	22	28
2	19	116	23	,
3	110	17	24)
4	(11	18	25)
5	112	19	26	
6	13	20	27	,
7	114	21	28	•
	SALI	DA	PURS	TA.
		0.500		
	6-1	7m 1	4 4) t
	3 4 5 6	3 10 4 11 5 12 6 13 7 14 8AL1	3 10 17 4 11 18 5 12 19 6 13 20 7 14 21 8ALIDA 6-55m	2 9 16 23 3 10 17 24 4 11 18 25 5 12 19 26 6 13 20 27 7 14 21 28 8ALIDA PURS 6-55m 5-3 6-17m 4 4

Boletín religioso.

Santo: ai. - Mañana: s. Saturnino prb y cps. mrs. y s. Valerio cf. Visita del Cabildo Catedral á la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

Jubileo - Mañana: en la iglesia de San Pedro y se aplica por D. Damian Pérez, esposa é hijos, misas de medias horas, y en la de Santa Clara por D.ª Maria de las Mercedes Garcia y hermanos, misas de medias horas.

Espectá culos.

TEATRO DE ROMEA Función para mañana noche á las 8 y media. - La zarzuela en 3 actos La Bruja.

Anuncios.

NO MAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las flebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más

segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja deros de D. Josefa Pacheco, y N. son 40.—En Murcia, fa"macia de los Sres. Pino y Vivo Martinez, Fernández Requena. Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

llas, Sr. Martinez Valero. - Cartagena, Sr. Rizo (droguería) — Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañia Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañia Colonial se reconoce por las dos palabras Compañia Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de

La Compañía Colonial.

en el acreditado establecimiento de Maquinas de co-cr y camas de hierro, Traperia, 18, todas las existencias que hay en cajas de música y cartones para las mismas.

Merophon con 6 cartones 70 pesetas, los cartones sueltos á elegir 5 y medio reales uno, y sin elegir à 90 ctmos, de peseta.

Ariston con 6 cart nes à 40 pesetas, los cartoues sueltos à 4 y medio reales uno, y sin elegir 75 ctmos, de peseta.

18, Traperia, 18.

Subasta voluntaria

En los primeros dias del mes! de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatalia la de un j cuadrón de tierra, de siete tahullas ses brazas; linda por L. con D. José Herrero, M. con la acequia de Aljufia, P. con los herecon los herederos de D. Maria

Alhama, Sr. Rodriguez. — Bu- UN MILLON DE CARETAS CLAUSEL

Calle de Lúcas, frente al Casino.

de LERAS, Doctor en Ciencas

Este ferruginoso el el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne

Y RN TODAS LAS FARMACIAS.

Francis Company of the Company of th

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y potros de fresa

Con estos dos grandes y baratisimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cut's blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1:50 rosado para palidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

AFECCIONES de la MÉDULA ESPINAL Tratamiento garantido sin estricnina, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro POR LICOR D. GAUDIERS Modallas de oro. Dipl. de honor en las grandes Expesiciones internacionales La Noticia explicativa, con atestaciones médicas

persona que la pida à DEBRAUT 40, r. Laffitte Precio en Europa, 15 francos el frasco. Representante para España y Portugal,

Sr. FOUSSEREAU, 119, Paseo de la Industria. En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, farmacia Catala na.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.		Estacion de Murcia.			Llegada		
			Llegada		Salida.		á su destino.	
34 correc	Madrid	7-45 n.	10-03	m.	10-131	m		à Cartag.
33 id.	Cartagena	12-52 t	3-02	t.	3-12	t.	6-35 m.	á Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m	6-00	m.	6-28	m.	9-30 m.	á Cartag.
31 id.	Cartagena	5-00 t	7-55	n.	8-23	n.	4-25 t.	á Madrid
35 id.	Idem	7-40 m	10-55	m.				,
36 id.	D	,	,		6-50	t.	10-18 n.	á Cartag."
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44	t.	,			,
123 id.	Idem	6-00 m	9-34	m.)		1 1000 000000	>
124 id.			,		3-04	t.	6-37 n.	á Alicante
122 id.	,	,		1	10-40	m.	2-10 t.	á idem.
1 correo	•	,	,		10-45	m.	12-29 t.	á Lorca
4 id.	Lorea	1-15 t.	3-43	t.	>	ulice in the		,
3 mixto	•)	,		80-5	n .	10-53 n.	à Lorca
2 id.	Lorea	7-00 m	9-30	m.	•			

Estación de Murcia. Calida

Tollas All. ·m - 150 (1) En Mu cia: Sres. Ferrer hermanes.

A partir du 13 Novembre

en coure de publication dans

Illustré par Paul DESTEZ

LES TRÉMOR LE GUE AUX BICHES | SOLANGE FARGEAS

Par M. CHARLES MEROUVEL

Le Romancier populaire des Dernier Kerandal de Thérèse Valignat et du l'éché de ja Générale

Le premier numéro de ce tres dramatique roman sera envoyé GRATUITEMENT à toute personne qui en ferà la demande et tout nouvel abonné de Novembre recevra aussi GRATUITEMENT, tout ce qui aura paru des romans de M. Maurice Drack et de d. Barnard Demosne, aujourd'hui en cours de publication, et possédera ainsi en lecture trois romans complets.

10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires

ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr - 6 mois, 4 fr. Pour tous les pays faisant partie de l'Union p stale 1 an 8 fr. 540. - 6 mois. 4 fr 25

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 58 vol, forme une Véritable Bibliothéque. renfermant les Ouvrages des meilleurs Ecrivains comtemporains.

La facilité que nous offrons à nos Abonnés et à nos lerteurs de prende cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquérir, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux autenrs.

NOTA.—Toute commande doit être acompagnée de son montant en mandat poste à l'ordre de M. l'Administrateur.

Primes gratuites offertes à tous les Abonnés

Envoi franco sur demande affranchie d'un numero spéciel et du catalogue.

Se suscribe calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO XI.VI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especir nente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por I sion poner al alconce de sus suscritoras el arte de vesti contoda su economia, cualquiera que sea la categoria social à que per tenezcan. — La Moda Riegante Mustrada dá en sus números profusios de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, 86° noritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño tural; magnificos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. -- Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda se

nora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moss Rlegante Ilustrada. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, num. 5. Immreuta de IA DAT.

VINODEPEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmoo en Paris

La Poptona es el resultado de la digestión de la carne de

vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimén-

tanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas

acometidas de anemia por estenuación, digestiones

dificiles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes,

tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del

higado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

En la imprenta de este periódicó se hacen desde el infimo precie de 2 pesetas el 100, en adelante.

TARJETAS DE VISITA